



FICHA

Nombre del Servicio:	Emisión de Registros de Importación		
Nombre del Trámite:	Solicitud de registro de importadores de menaje de cocinas de inducción.		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a otorgar registros a personas naturales y jurídicas para que puedan ejecutar actividades de importación de menaje de cocinas de inducción normadas mediante resolución 15 007 y 003-2014 del COMEX.		
Beneficiarios:	1. Personas Naturales 2. Personas Jurídicas	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Resolución 15 007 MIPRO. 2. Resolución COMEX No. 003-2014 3. Resolución No. 045-014 del Pleno de Comité de Comercio Exterior.		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Oficio de solicitud dirigido al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estrategias Industriales con el detalle de los productos señalados en las subpartidas arancelarias determinadas en el Art. 1 de la resolución No. 045-014 del Pleno de Comité de Comercio Exterior. 2. Documento habilitante para la importación de menaje de cocinas de inducción otorgado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. 3. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo.		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	1. Presentar en Secretaría General del MIPRO Matriz o Coordinaciones Zonales, la solicitud, el documento habilitante para la importación de menaje de cocinas de inducción otorgado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el formulario impreso conforme indica el formato expuesto en el Anexo 1 de la Resolución COMEX No. 003-2014 en el siguiente enlace: http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/Resolucion-003_2014.pdf . 2. Una vez receptada la notificación correspondiente a través del correo electrónico, acudir a las oficinas del MIPRO para retirar el registro solicitado emitido mediante oficio.		